

Giros en la conflictividad rural, hipótesis sobre efectos de la agenda extractiva¹

Panel: Conflictos socio-ambientales: reflexiones latinoamericanas sobre la relación sociedad naturaleza

S. Gonzalo Herrera Paola Sánchez

Sociólogos de la Universidad Central del Ecuador, investigadores en el Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Resumen

El gobierno de Rafael Correa hay un proceso de cambio de la conflictividad social que está relacionada con la agenda neo-extractivista (petróleo, minería, megaproyectos, represas, hidroeléctricas, agroindustria) y un cambio en los patrones de acumulación del capitalismo en el campo. El trabajo indaga sobre las formas de organización del conflicto, sus actores, sus repertorios, sus formas de resolución y las formas de intervención del Estado y gobierno, para; en el análisis comparado, mostrar los giros de la conflictividad rural en el cual, a diferencia de los noventa y el neoliberalismo, la conflictividad se traslada a lo local, en un contexto en el cual se debilitan los movimientos indígenas, la sociedad civil y se refuerzan las posiciones más conservadoras del gobierno.

Palabras claves: conflictos, extractivismo, rural

Introducción

El documento tiene como objetivo elaborar algunas hipótesis sobre las tendencias de la *conflictividad rural* en el Ecuador, en el marco del impulso que el gobierno de R. Correa está realizando en torno a la recuperación del papel del Estado en la ampliación del bienestar de sociedad y la ampliación de las “fronteras extractivas” bajo el paradigma del “cambio de la matriz energética”, propuestas que están presentes en la constitución del 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Si bien, tanto la Constitución 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir son reconocidos como importante avance en la ampliación de derechos y reconocimiento de las demandas largamente construidas por las organizaciones sociales, la propuesta del gobierno profundiza una agenda que prioriza un programa extractivo que contradice los avances normativos y las demandas de los sectores indígenas y campesinos; al contrario de las expectativas iniciales, son los sectores indígenas y campesinos los primeros afectados.

La hipótesis que organiza el texto es reconocer que el nuevo programa del gobierno, fundamentalmente, el “cambio de la matriz energética” basada en el impulso de la producción de agroindustrial de biodiesel y metanol; la ampliación de la frontera petrolera en sur amazónico; la construcción de hidroeléctricas; y, el fomento de la minería a gran escala tienen un efecto en la organización de los conflictos en el campo. No solo porque los ejes de expansión ejercen mayor presión sobre recursos productivos que son la base material de reproducción de las familias, sino, porque el gobierno a través del Estado a logrado transformar el escenario y contexto en el cual las organizaciones lograban levantar sus propuestas. Un “nuevo actor” que la transformando/debilitando a la *posición* política y capacidad de negociación de las organizaciones indígenas y campesinas.

¹ Este trabajo es parte de una esfuerzo más amplio que el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), la fundación Rosa Luxemburgo y el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) realizan para fortalecer la difusión de información crítica y diálogo sobre los cambios rurales en el Ecuador, a través del Observatorio del Cambio Rural (OCARU; www.ocaru.org.ec).

Antecedentes del conflicto

El conflicto social es una categoría de análisis político que está presente en el Ecuador desde hace mucho y su definición más acabada ha sido elaborada en el Ecuador por el Observatorio del Conflicto Social que el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) desde 1987. El trabajo del CAAP, con Sánchez Parga como autor de la estructura metodológica y la reflexión, nos plantea entender el conflicto como un elemento constitutivo a la “*democracia*”, que a su vez, más allá de la estructura normativa e institucional que la sostiene, la democracia también es un “orden en conflicto o una conflictividad ordenada” que depende de la particular formación socioeconómica, política y cultural. En este sentido reconoce que la estructura social; clases, estructuras de poder, desigualdad, sectores, etc.; el mismo Estado y sistema político; y la heterogeneidad social constituye un caldo de cultivo para toda una heterogeneidad de conflictos (1995;14)².

El punto central de sus argumentos es la que “*democracia*”, en tanto que régimen político, no a logrado las instituciones y mediaciones necesarias que permitan a la sociedad procesar sus diferencias internas. Al mismo tiempo reconoce que el conflicto se sitúa en el marco del los largos procesos de democratización de la sociedad y la construcción de un sistema político “moderno” (Estado / democracia / régimen político / partidos, etc.). De hecho, nos plantea que la democracia y las instituciones que la acompañan son “fenómenos recientes”³. En el caso del Ecuador un proceso de institucionalización y diferenciación del régimen político que aún está en construcción (J. Sánchez Parga 1994;29-33).

A esto deberíamos sumar que históricamente, con el nuevo orden democrático en el Ecuador se inauguró el Neoliberalismo. Tal evento suma un problema y un contra sentido en el contexto que las instituciones democráticas demandan mayores incentivos para su funcionamiento; el neoliberalismo plantea la reducción del estado y la supresión o debilitamiento de sus instituciones abriendo espacio a una mayor libertad de los intereses privados para hacer del Estado su base de acumulación.

En este sentido, el sistema político aparece como un escenario en el cual son los intereses privados e individuales los que lo organizan. En una sociedad de herencia terrateniente y con rasgos coloniales, el sistema político aparece como una herencia de regímenes arbitrarios y represivos que luchan por mantener sus privilegios y ejes de acumulación. Así el conflicto nos remite a un problema estructural del régimen político que se manifiesta como un escenario de acuerdos o consenso frágiles y que tienen pocas capacidades de institucionalizar las demandas de los actores: partidos, élites, movimientos sociales, Estado e instituciones estatales.

Sin embargo, hay que resaltar que durante los noventa, en medio de la crisis de las organizaciones de izquierda y lo sindicatos, “*emerge*” una heterogénea gama de movimientos sociales que demandan para sí su reconocimiento como sujetos y actores de la política; entre estos el movimiento indígena y, con este, los sectores campesinos se constituyeron en el actor central de los conflictos y las luchas populares. El proceso inicia en 1990 con la toma de la catedral, sus demandas iniciales se relacionan con la tierra y el proceso se desarrollo en el marco de poderosas movilizaciones que logran posicionar una agenda política que se transforma: pasan de la lucha por la tierra a una demanda de territorio y autonomía; del reconocimiento de derechos particulares a la propuesta de un estado Plurinacional e Intercultural; de la gestión comunitaria de la demanda de problemas locales a la conformación de nuevas instituciones. Según P. Andrade, el efecto de las movilizaciones amplían los márgenes del

² Esta perspectiva del conflicto, además de los numerosos autores que utiliza el autor para argumentarlo (ver: J. Sánchez Parga, 1995; 16-25), se enlaza con las propuestas de B. Moore (1969) para el cual la construcción de la democracia moderna y el Estado, no hubiesen sido posible sin la violencia y el conflicto que, en cierta forma, representa la dinámica de la transformaciones en el seno de la sociedad.

³ La inauguración del sistema político moderno inicia con el retorno de la democracia el 10 de agosto de 1979 con la elección de Jaime Roldós Aguilera.

sistema político y se convierten en el actor central de la “democratización de la democracia” (P. Andrade, 2004).

El punto de la reflexión, es reconocer que durante los noventa las acciones contenciosas de las organizaciones indígenas y campesinas, constituyeron centro de agregaciones políticas⁴ que impulsaron grandes e importantes transformaciones. Ya en su momento la constitución de 1998, resultado de las movilizaciones que llevaron a la caída de Bucaram, sin bien marca el desarrollo del neoliberalismo y el aperturismo comercial, avanza en una amplia gama de derechos sobre pueblos indígenas, el derecho a las tierras ancestrales, sus formas tradicionales de organización, justicia indígena; además incorpora la protección del medio ambiente y la participación de las comunidades.

Es decir, los sectores indígenas y campesinos incorporan en los procesos de movilización sus demandas y propuesta política que, más allá de las acciones contenciosas que siguieron a principios del siglo XXI, estará presente en la constitución del 2008: Estado Plurinacional, Interculturalidad, derechos de la naturaleza, proscripción del latifundio, Soberanía Alimentaria. Los conflictos en la década de los noventa, representados en una potente organización indígena, rebasaron los estrechos límites locales en los cuales se configuraban muchas de las diputas y demandas en el campo. En tal sentido, la conflictividad rural no está referida a la violencia anónima, sino a las relaciones entre la sociedad y al Estado, a la disputa política por la organización de la sociedad y el Estado local y central.

Sin embargo, a pesar del éxito del movimiento indígena hay grandes sectores de la sociedad que no tuvieron las misma capacidad. Las organizaciones campesinas claramente ubicadas en la costa aparecieron como hermanos menores, la lucha por la tierra frente a la agro-industria no rebasó los espacios domésticos de las haciendas y fueron pocos casos que, gracias a articulaciones con otros sectores, lograron hacer de los territorios espacios de resistencia.

Nuevo escenario

Durante los noventa y principios de la década de los dos mil, la *conflictividad rural* se concentró en la lucha o resistencia contra el avance del neoliberalismo o la reducción del Estado y en una década el movimiento indígena campesino se convirtió en el eje articulador de las demandas populares al punto de convertirse en una alternativa política⁵. Pero hacia el 2006 –año en que aparece R. Correa– los sectores indígenas habían perdido su capacidad de representación y su acción política es insuficiente para garantizar que; por un lado, sean las organizaciones indígenas o campesinas el depósito de las demandas de las organizaciones de base y, por otro lado, que sus demandas se posicionen adecuadamente en el escenario público.

La debilidad organizativa del movimiento indígena limitó su participación en las protestas que dieron paso a la caída de Lucio Gutiérrez gracias a la emergencia de un nuevo sujeto del conflicto, los sectores medios. Este hecho marcó un punto de inflexión en la conflictividad social, mostraba que los sectores indígenas y campesinos se habían debilitado, a diferencia de los años anteriores no tenían la capacidad de convertirse en depósito de las demandas sociales de la época.

R. Correa se levanta gracias a dos procesos que confluyen visiblemente en su candidatura. Por un lado, las demandas de la sociedad general por un Estado de Bienestar, la reorganización del sistema político en crisis y la demanda por el control de la economía que durante el neoliberalismo se había convertido en el director de la sociedad. Por otro lado, el conjunto de demandas que las organizaciones indígenas y

⁴ El movimiento indígena fue expresión de una articulación de varias organizaciones en las que participaron Indígenas, campesinos, sectores de izquierda, sindicatos, estudiantes, comunidades eclesiales de base, etc.

⁵ En el 2001 los procesos de movilización llegan a la destitución del presidente y “toma de las representaciones de poder político –el palacio de gobierno y el Congreso Nacional–, y en 2003 el Movimiento Plurinacional Pachacutik – Nuevo País con el partido Sociedad Patriótica y el Movimiento Popular Democrático constituyen una alianza electoral que gana las elecciones con Lucio Gutiérrez como presidente.

los movimientos sociales habían labrado en las calles; la participación ciudadana, la protección de la naturaleza, el Estado Plurinacional, el reconocimiento de derechos particulares, la soberanía alimentaria, etc. El impulso de estos dos procesos se verán recogidos y reflejados no solo en el discurso del presidente, sino que estarán claramente representados en la Constitución del 2008.

De hecho el proceso constituyente se convirtió en el eje de conflictividad del 2007 - 2008 y articuló la acción política de gran parte de los movimientos sociales, no sin razón la mayor parte de organizaciones respaldaron la constitución, a pesar de que en el mismo proceso la propuesta del gobierno empieza a distanciarse de las demandas de las organizaciones indígenas y campesinas, en especial aquellas relacionadas con la distribución de tierra, la desprivatización del agua y la oposición a la minería a gran escala.

Lo cierto es que a diferencia de los noventa, hacia el 2007 se produce un decline de los conflictos (J. Sánchez Parga, 2010) y hoy las organizaciones indígenas y campesinas, sus discursos y acciones políticas, no logran empujar los avances constitucionales que les son favorables; con esto nos referimos al Estado Plurinacional e Intercultural (art.1), los derechos de Buen Vivir y el Sumak Kausay (art.14), la Soberanía Alimentaria (art. 281), los derechos de la naturaleza (art. 71 y 72), se prescribe el latifundio y la concentración del agua (art. 282) y finalmente se afirman o reconocen los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (art. 57).

En contra peso, luego de la constitución, el gobierno de R. Correa se ha volcado a la recuperación de Estado, la política pública y la inversión social sin presentes históricos (M. Ruiz, 2013). Hacia el campo el gobierno ha recuperado la inversión en la agricultura y ha desarrollado una serie de políticas que, si bien favorecen abiertamente el la agro industria y la gran propiedad poniendo en duda la Soberanía Alimentaria, llegan a varios sectores de la población, incluso los pequeños productores (D. Carrión y S. Herrera 2012; OCARU, 2013).

Además, en medio de la debilidad política del movimiento indígena y campesino, la propuesta del gobierno no solo se distancia⁶, sino que se vuelve antagónica a las demandas de los sectores rurales. El gobierno levanta un agenda extractiva que se opone abiertamente a los avances constitucionales; además ha mantenido una posición conservadora y cómplice con los intereses agro industriales favoreciendo sus posiciones a través del Código de la Producción y mantenido posiciones conservadoras frente a la Ley de Tierras, Ley de Agua, la Consulta Previa e Informada y la ley de Agro Biodiversidad; monta una nueva estructura institucional para legitimar su agenda y, finalmente, levanta una política de desprestigio y persuasión de dirigentes sociales, indígenas y campesinos defensores de derechos. Así, el escenario de las disputas y luchas indígenas campesinas se organiza en torno a dos polos; por un lado, el gobierno que aparece como una propuesta inclusiva de recuperación del Estado de Bienestar y la democratización de la sociedad; y por otro lado, posicionamiento crítico de las organizaciones indígenas y campesinas más importantes del país⁷.

Posiciones y acciones

⁶ Según P. Ospina (2011), son 5 puntos los que distancian a los movimientos sociales del gobierno; la agenda minera, la falta de una política agraria democratizadora de los recursos productivos, su política laboral que debilita los sindicatos públicos, la organización de un régimen presidencialista sin democracia participativa y su oposición a la autonomía organizativa como eje de la revolución.

⁷ Es importante aclarar que el campo popular organizado, a pesar de que han existido intentos de unidad frente a temas comunes como el mandato minero, la ley de agua y ley de tierras, es un espacio fragmentado y polarizado; por un lado, las organizaciones entorno a la CONAIE opuestas a la agenda extractivista; y por otro, las organizaciones articuladas a la Red Agraria que han planteado su apoyo crítico a al gobierno. Aunque esta es una tendencia general, también es importante entender que al interior de los polos hay tensiones y posiciones más o menos críticas frente al gobierno; el mejor ejemplo lo constituye la FENOCIN que si bien a manifestado públicamente su apoyo al gobierno, en momentos han logrado puntos de acuerdo y agenda con la CONAIE para impulsar el debate sobre la ley de tierra y agua.

El posicionamiento de las organizaciones frente al gobierno no ha sido del todo homogéneo y en su conjunto sus posiciones han variado. Inicialmente, la candidatura de Rafael Correa abrió la posibilidad de construir un alianza electoral y política, finalmente su vínculo con figuras de izquierda como Alberto Acosta y Gustavo Larrea marcaban un posición muy cercana a las demandas de las organizaciones. Aunque la alianza entre los sectores indígenas y PAIS no fue posible porque las propias organizaciones prefirieron mantener una candidatura propia –Luis Macas un dirigente histórico– que les permitiera contener las presiones internas que demandaban alianzas con Correa, candidaturas propias, articulaciones con otros sectores. Lo cierto es que, aunque la candidatura de Luis Macas no logró ni el 5% de la votación, el conjunto de organizaciones indígenas y campesinas, así como el resto de movimientos sociales y partidos de izquierda, votaron por R. Correa en la segunda vuelta. La amenaza de que el candidato que representaba a la derecha oligárquica del país ganara, unificó las posiciones de las organizaciones sociales que trabajaron –sin una estructura orgánica– por la candidatura de R. Correa.

En el fondo, las propuestas de R. Correa y su movimiento político PAIS recogía la agenda que las organizaciones indígenas campesinas, los movimientos sociales y la izquierda, levantaron frente al neoliberalismo: una propuesta nacionalista, por la recuperación del Estado, el control del mercado, un discurso antiimperialista y a favor de la vieja esperanza de integración regional. Con matices, el programa de Alianza PAIS incorporaba como propuesta una amplia gama de demandas que los movimientos sociales, incluido los movimientos indígenas y campesino, habían construido en las calles.

El segundo momento de articulaciones no formales entre el gobierno y los movimientos sociales se dieron en el procesos de la Asamblea Nacional Constituyente del 2008. El conjunto de organizaciones sociales concentraron sus esfuerzos en lograr posicionar sus demandas. Si bien, tampoco actuaron de manera orgánica y cada sector busco posicionar sus temas particulares, en tanto que la asamblea se constituyó de una heterogénea gama asambleístas y en PAIS hubo un peso importante de sectores progresistas, las organizaciones encontraron canales de discusión y diálogo, la complicidad de ciertos asambleístas les permitió ampliar su impacto. A pesar de que la constitución también recogió varios puntos de los sectores conservadores, el conjunto de organizaciones sociales reconoció a la constitución como una propuesta de avanzada.

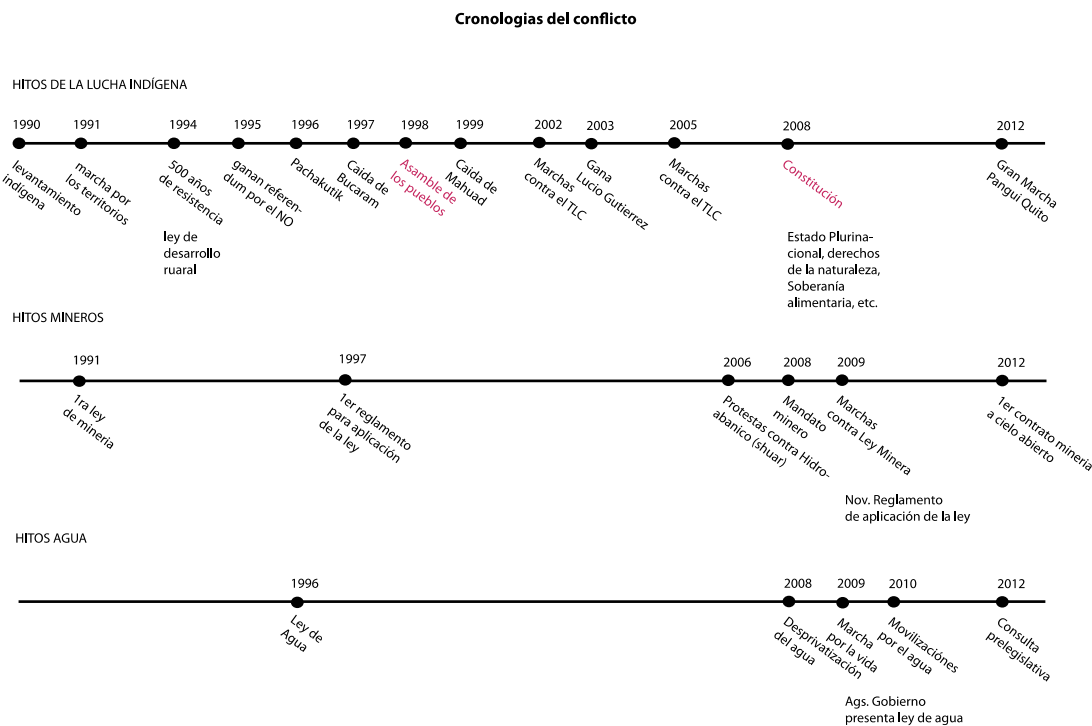
Al mismo tiempo, la Asamblea Nacional Constituyente fue un espacio de tensiones, los debates sobre temas álgidos para las organizaciones mostraban con mayor claridad las diferencias y contradicciones del gobierno; la falta de voluntad política de los asambleístas y la misma posición del presidente frente a la posibilidad de debatir abiertamente la despenalización del aborto mostro con claridad un conservadurismo moral que no se esperaba; el debate frente a la posibilidad de una nueva reforma agraria encontró salida en eufemismos y ambivalencias constituyentes, se proscribió el latifundio y se acepta la distribución de los recursos productivos pero no se definió un límite de propiedad; aunque la distribución del agua era parte de la agenda legislativa, fue la presión de las organizaciones indígenas que obligó a que se estableciera un clausula transitoria de 180 días para su distribución; aunque se reconoce al Ecuador como un Estado plurinacional no hubo forma de reconocer al Quichua como una lengua de aprendizaje nacional, sino que quedó para el aprendizaje local en las zonas de “influencia indígena”; aunque la constitución garantiza en primera instancia los derechos de los ciudadanos y la igualdad de derechos, se restringieron los derechos de los trabajadores a la huelga; si bien hay un amplio reconocimiento de los derechos indígenas y colectivos, se restringió la posibilidad de reconocer el carácter vinculante de la consulta previa e informada; etc.

Aunque la posición general de las organizaciones fue de apoyo a la constitución, no es menos cierto que fue un proceso de tensiones y de acciones contenciosas para asegurar que se profundizaran sus demandas: 1) las organizaciones campesinas enfrentadas a la minería que lograron la emisión del mandato minero y la amnistía de 180 dirigentes apresados en las movilizaciones; 2) las organizaciones

ecologistas que impulsaron con fuerza y éxito el reconocimiento de los derechos de la naturaleza; 3) las organizaciones indígenas que lograron impulsar la desprivatización del agua y el reconocimiento de los derechos colectivos⁸; y 4) con cierta probabilidad, la Soberanía Alimentaria fue el resultado de la acción y negociación de las organizaciones campesinas. Cada acción y conquista, de manera dispersa, marcaron planteamientos de lo que podríamos definir como una agenda de las organizaciones frente a al avance del capitalismo en el campo.

Aunque la salida de Alberto Acosta ya marcó la distancia de las organizaciones y varias figuras de izquierda al interior de PAIS con la agenda extractivista y las posiciones conservadoras del presidente; pasada la Asamblea Nacional Constituyente y el referéndum aprobatorio de la nueva constitución –en el cual las organizaciones participaron activamente para lograr su ratificación masiva–, la agenda del gobierno se ha hecho más conservadora y las posiciones de las organizaciones indígenas se han ido radicalizando.

A diferencia de los noventa en que las organizaciones indígenas lograron construir un agenda política mas “universalista” que permitió la integración del conjunto de actores; la “radicalización” de las organizaciones se restringe: desde el 2006, la agenda política de las organizaciones indígenas se han concentrado en dos ejes, la demanda por la desprivatización del agua y la contención del la propuesta minera.



Sin embargo el proceso posterior a la Asamblea Nacional Constituyente ha sido más complejo que el cambio y mayor radicalidad en las posiciones. En el tiempo, el gobierno ha ganado estructura organizativa y política; en las elecciones del 2009 obtuvo, no solo la mayoría simple de la nueva Asamblea Nacional Constitucional, sino que también la mayoría de gobierno locales y juntas

⁸ Con esto no queremos desvalorizar la acción y movilización del resto de organizaciones o movimientos, de hecho las organizaciones de mujeres, jóvenes, montubios y negros también impulsaron acciones, realizaron marchas y movilizaciones hasta la puerta de la asamblea.

parroquiales y pasó a ser la primera fuerza electoral; el éxito en la disputa frente a la arremetida de los poderes mediáticos terminó con la incautación de varios medios de comunicación que lo convirtió en un nuevo poder mediático; paso de ser una organización sin estructura política a una estructura política que se amalgama y confunde con el Estado, el mismo Estado que ha ampliado su capacidad de intervención sobre la sociedad a través de la recuperación de las políticas públicas, los programas y proyectos; en las elecciones de 2013, el gobierno se convirtió en la primera fuerza indiscutible, incluso en muchos de los lugares que habían sido bastión de la izquierda y los procesos de resistencia local. A esto se debe sumar una mayor capacidad de contención y persuasión del gobierno sobre sus opositores, en especial las organizaciones de trabajadores, indígenas y campesinas que han mostrado mayor autonomía frente al gobierno. Para graficar esto solo vamos a decir que entre el 2010 y el 2013 se han presentado tres informes sobre derechos humanos: En el 2012, Amnistía Internacional publicó el documento “Para que nadie reclame nada ¿Criminalización del derecho a la protesta en el Ecuador?” que lleva el registro de 40 dirigentes judicializados; en el mismo año el Programa Andino de Derechos Humanos (PADH) de la Universidad Andina Simón Bolívar presentó el “Informe Sobre Derechos Humanos que lleva el registro de 210 personas afectadas por procesos de denuncias administrativas, civiles y penales entre 2007 y 2011; CEDHU, Acción Ecológica e INREDH presentaron el “Informe Criminalización a los defensores de los Derechos Humanos y la Naturaleza” que denuncia 58 casos de criminalización contra personas que protestaron por contaminación realizada por la empresa petrolera PETROORIENTAL; y finalmente la Defensoría del Pueblo presentó el documento “Los escenarios de la criminalización a Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza en Ecuador: Desafíos para un Estado constitucional de derechos” que revisa 63 casos de procesos judiciales que vulneran derechos humanos en el proceso legal⁹. El punto nodal es la estrecha relación con la propuesta extractivista del gobierno; de los 210 casos que registra APDH, el 68% se relacionan con luchas de resistencia frente a la expansión minera, el 16% relacionado con la defensa de los espacios públicos y el 11% relacionado con el agua.

Rótulos de fila	Azuay	Bolívar	El Oro	Esmeraldas	Guayas	Imbabura	Loja	Manabí	Morona Santiago	Orellana	Pichincha	Zamora Chinchipe	Total general
Derechos indígenas						2							2
Ley de Agua						4	9		11				24
Minería	12	43	2	1	1	33			36		1	14	143
Petróleo											1		1
Protección de espacio público								35					35
Represa								5					5
Total general	12	43	2	1	1	39	9	40	47		2	14	210

Fuente APDH,

Elaboración: Pablo Iturralde, CDES

Tal como lo plantean Amnistía Internacional y la Defensoría del Pueblo, el efecto sobre la población, las organizaciones sociales y los defensores de derechos humanos y de la naturaleza (dirigentes indígenas y campesinos vinculados a los procesos de resistencia y de denuncia) son aún más

⁹ Ha esto hay que sumar trabajo de Diego Cano, 2012, Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador: periodo 2007 – 2011, Internacional de Servicios Públicos (ISP) – Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Quito. Documento en el que muestra que en el sector público hay 68 instituciones públicas que han separado a 12.077 trabajadores por distintas razones: jubilación 321; retiros obligatorios por más de 70 años 653, supresión de partidas 3.999; terminación laboral 1.375; sumarios administrativos 0; vistos buenos 580; despidos intempestivos 4512; y destituidos 637.

complejos; 1) hay un contexto discursivo de hostilidad que fomenta la criminalización de los sectores organizados y que inicia desde el propio discursos del presidente; 2) las instituciones judiciales se muestran como estructuras frágiles sin autonomía que están condicionadas por el gobierno y que a la larga fomenta un estado de indefensión de la sociedad; y finalmente, 3) la criminalización y judicialización, el contexto de hostilidad y complicidad del sistema de justicia, terminan en convirtiéndose en un contexto de desmovilización o persuasión de los luchadores sociales.

Sin embargo, en medio una creciente fortaleza del gobierno para la administración de Estado y las gestión de las políticas de contención, entre el 8 y el 22 de Marzo del 2012, las organizaciones indígenas lograron mantener su acción política frente a la Ley de agua y se articularon con otros actores y demandas –en especial a las organizaciones enfrentadas a la minería y las organizaciones de izquierda sindical que han sido el foco de las acciones de “modernización” de la burocracia estatal–; logrado levantar la gran marcha “Por el Agua y la Dignidad de los Pueblos”¹⁰. Un escenario que enfrentó no solo la capacidad del gobierno en el manejo de los medios y el uso de los recursos estatales, sino la capacidad del gobierno para la movilización de masas; al finalizar la marcha el 22 de marzo en Quito, se calcula que del lado de las organizaciones se movilizaron un poco más de 30 mil personas y del lado del gobierno una cifra similar o un poco menor; la gran diferencia es las organizaciones levantaron el procesos con escasos recursos y en medio de un escenario de hostilidad permanente por el lado del gobierno, mientras que el gobierno puso todos sus recursos “estatales” para lograrlo.

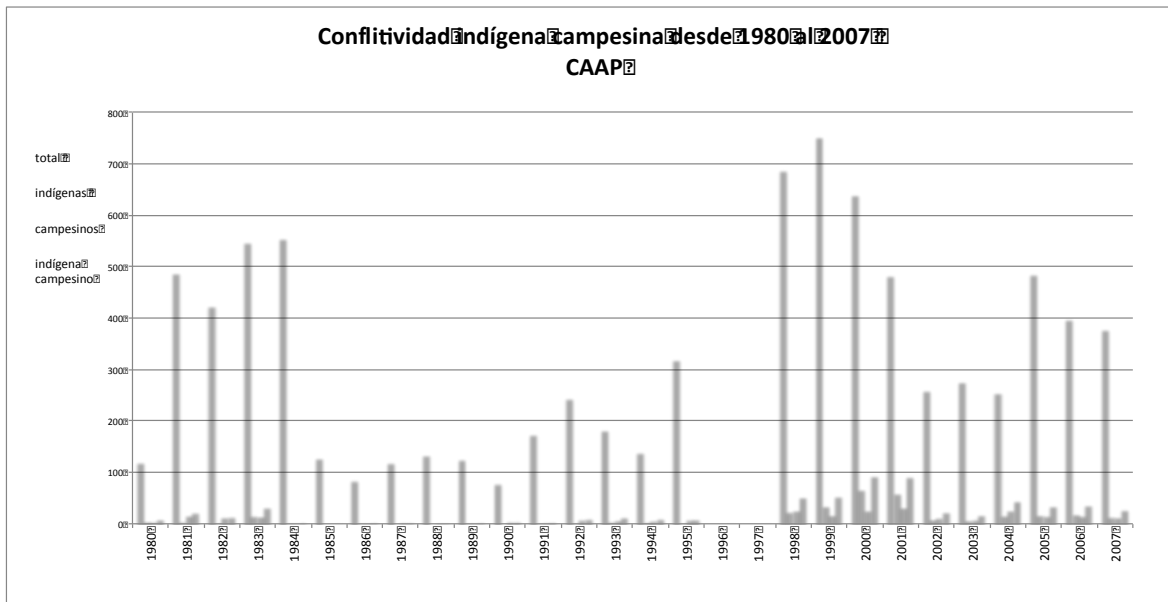
Sin embargo, el resultado no ha sido el mejor, las organizaciones no han logrado recuperar la credibilidad de la sociedad, sus críticas al gobierno no tienen eco en la sociedad y los medios, las acciones no logran romper el cerco mediático que hoy, no solo está ligado a los sectores de poder más importantes del país, sino que están alineados con el programa del gobierno.

Comportamiento del conflicto

Las debilidades de las organizaciones y la posibilidad de estas para posicionar sus agendas en el nuevo escenario determinado por el gobierno de R. Correa tiene múltiples determinantes y su debilidad es un proceso anterior al gobierno. Sin embargo, aquí me interesa plantear como hipótesis; hay un cambio y giro en las formas de organización del conflicto en el campo, el cual está condicionado por la agenda extractiva del gobierno y su capacidad de contención.

Para empezar hemos compilado los datos presentados por el CAAP en un solo gráfico que nos muestra la conflictividad general y el peso de la conflictividad rural, representados por el “sujeto indígena y sujeto campesino”.

¹⁰ Los cálculos no oficiales llegan plantear que en toda la marcha se movilizan un poco más de 70 mil personas.

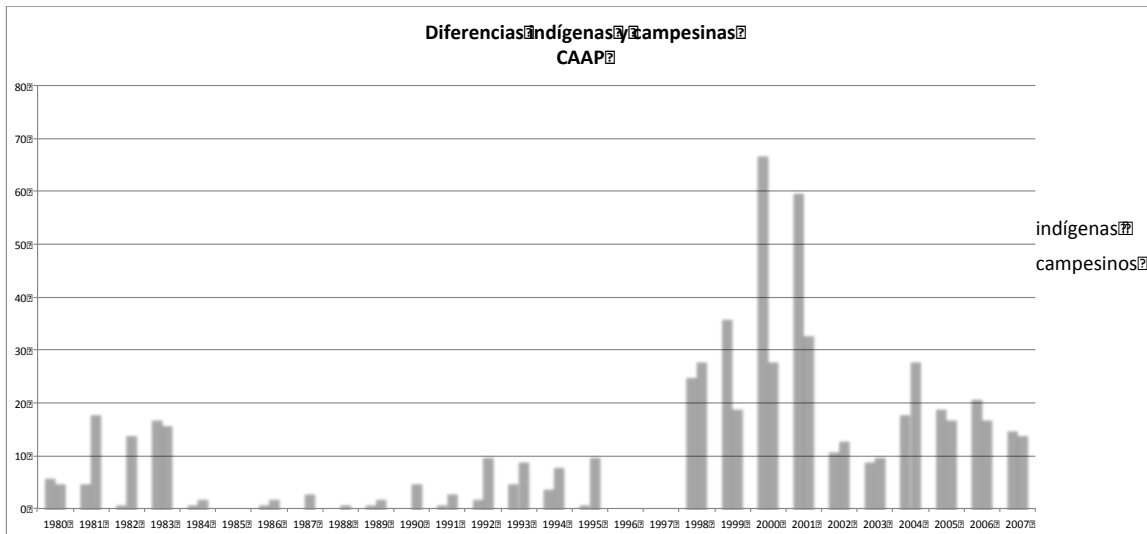


Fuente: J. Sánchez Parga 1996 y 2008.

En términos generales el análisis de conflicto realizado por el observatorio del CAAP muestra un asenso de los conflictos a inicio de los ochenta, donde son los gremios y trabajadores los sujetos dominantes. A mediados de los ochenta la conflictividad social decrece y se traslada a la conflictividad política (lucha partidista en el congreso) frente al carácter represivo del gobierno de F. Cordero, y vuelve a emerger con los gobiernos siguientes. Según J. Sánchez Parga, hay un cambio en la conflictividad social luego de 1998, este está caracterizado por el decrecimiento de la conflictividad total y el crecimiento de las violencias (J. Sánchez Parga, 1999). Pero en este caso nos interesa mostrar que la conflictividad rural asociada a los sujetos indígenas y campesinos, si bien mantiene su poco peso en relación a la conflictividad general, a finales de los noventa y principios del 2000 crece.

Esto constituye un primer hallazgo de la conflictividad rural; el punto es que teóricamente y políticamente, tanto en el campo intelectual como al interior de las organizaciones, se percibe que la época dorada del movimiento fueron los noventa, pero el gráfico muestra una mayor capacidad de las organizaciones a finales de la década. Esta contradicción parece estar asociada a la crisis económica de finales de los noventa que se enlaza con las crisis políticas posteriores, la caída de Jamil Mahuad en el 2001, la caída de Lucio Gutiérrez y la amenaza del TLC con EU en el 2005

Además, si observamos el siguiente gráfico en el cual se puede observar las diferencias de movilización entre sujetos indígenas y campesinos, es importante resaltar que la presencia campesina es más fuerte durante los ochenta y mediados de la década de los noventa. La presencia indígena se consolida a finales de la década de los noventa y los 2000, en la cual termina organizándose como un movimiento político –hacia el 2003, en alianza con el MPD y PSP logran ganar las elecciones presidenciales.



Fuente: Caap

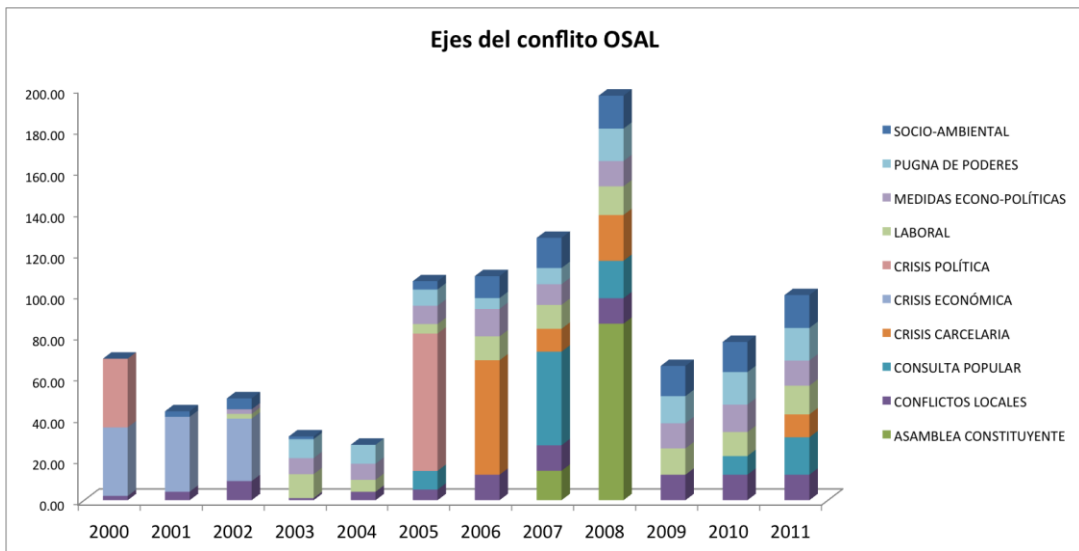
Elaboración: Propia

Aunque la conflictividad descende, los registros del CAAP muestran que el conflicto antes del gobierno de R. Correa es mucho mayor que en las décadas anteriores y el campo este está mayormente representado por los sectores indígenas; pero también se observa que si bien las luchas indígenas y campesinas van más o menos al ritmo de los picos de conflictividad general, son procesos con mucha autonomía una respecto a la otra; la condición indígena y campesina son identidades con bases organizadas, zonas territoriales y demandas diferenciadas.

Reorganización del conflicto

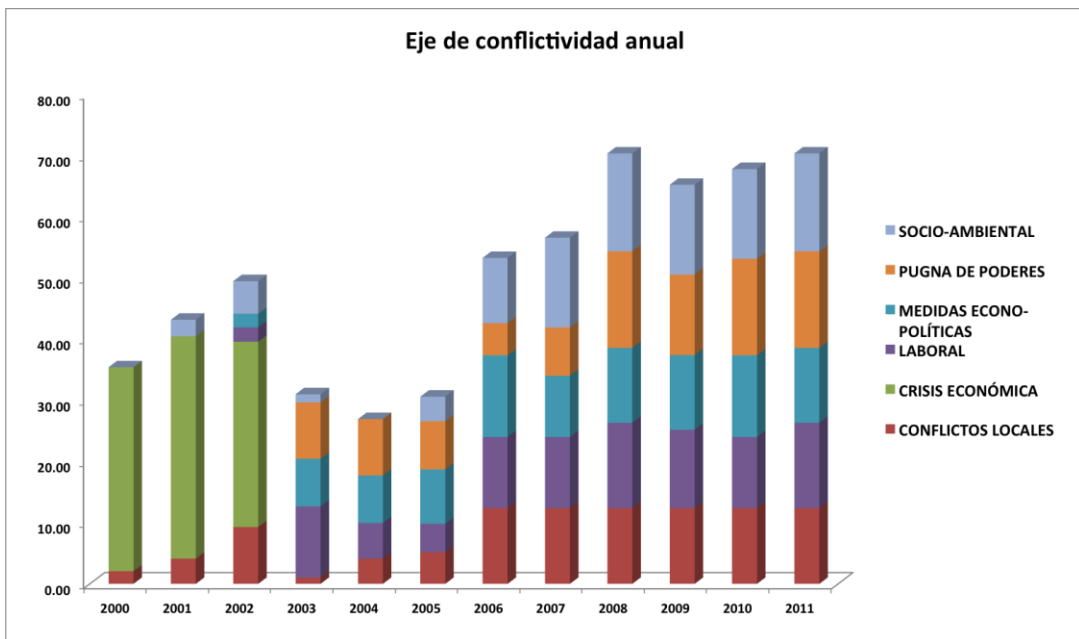
En una perspectiva distinta, el observatorio de la OSAL nos permite tener una mirada detallada de la década, los contextos que marca la conflictividad, las demandas y los actores. Si observamos el siguiente gráfico podemos ver que lo característico de los *ejes del conflicto* es que cambian año tras año y no hay *uno* determinante en la acción de los sujetos, sino varios.

La década inicia con una crisis política relacionada con la caída de Mahuad, pero durante los tres primeros años la crisis económica fue el eje detonante del conflicto. La crisis política se repite con la caída de Lucio Gutiérrez en el 2005, y luego, es la Asamblea Nacional Constituyente en el 2007 - 2008 la que marca la coyuntura –aunque la crisis carcelaria aparece como un eje importante, es resultado de demandas locales y puntuales que copan los medios de comunicación y se registran con fuerza, pero no es el de la acción de sujetos organizados.



Fuente: OSAL
Elaboración: Propia

Es decir, en una primera mirada sobre la conflictividad, hay coyunturas que marcan el comportamiento de las acciones y de la prensa. Pero vista la conflictividad sin núcleos coyunturales podemos observar que desde el 2002 los ejes del conflicto, luego de un periodo de transición marcado por el periodo de Lucio Gutiérrez en el 2003 - 2005, se organizan en torno a una nueva estructura donde los ejes del conflicto comparten más o menos las mismas tendencias¹¹.

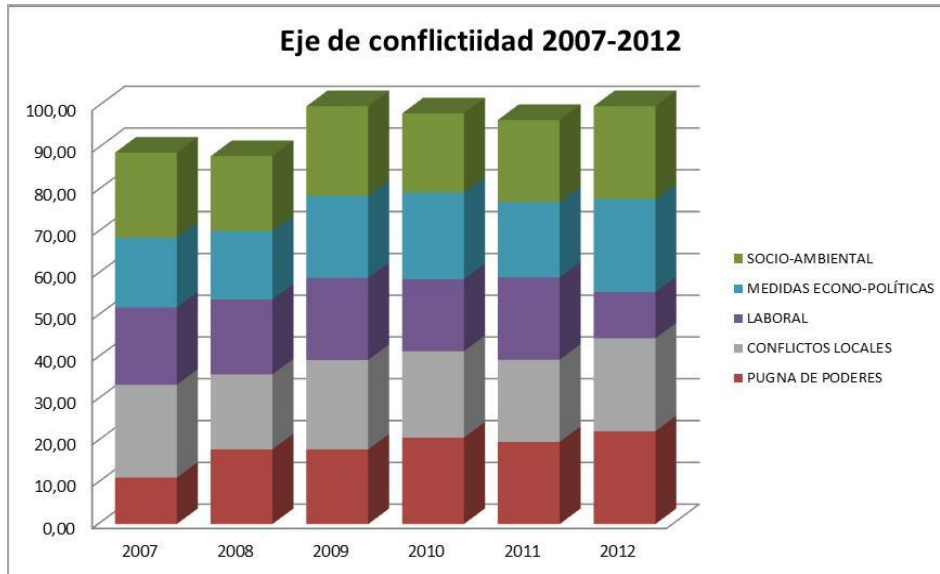


Fuente: OSAL
Elaboración: Propia

Sin los ejes coyunturales, los ejes centrales del conflicto son los conflictos socio-ambientales, los conflictos locales y las medidas económico-políticas. Sin las crisis políticas y la Asamblea Nacional

¹¹ Aquí es importante recordar que en el 2005 hay un incremento de los conflictos resultado de una mayor búsqueda o mejor sistematización de información documental.

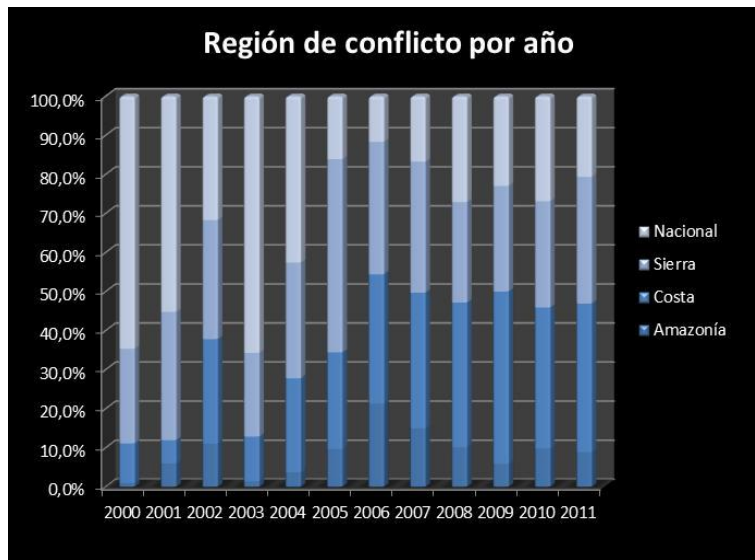
Constituyente que articularon buena parte de la movilización social y las demandas nacionales, los datos muestran que hay una diversificación de los ejes de conflicto y una “nueva conflictividad” ligada a la agenda del gobierno de R. Correa; la agenda extractivista representada en los conflictos socio-ambientales; su proyecto de organización y recuperación de la centralidad del Estado representada en los ejes locales y medidas económico-políticas; su acción determinante en la Asamblea Nacional Constitucional representada en la Pugna de poderes; y una renovada presencia de los conflictos laborales.



Fuente: OSAL

Elaboración: Propia

Lo central de estos ejes es que la agenda de la conflictividad se transforma hacia ejes temáticos que, si bien son parte de una disputa política nacional, se expresan como disputas concretas y localmente territorializadas, al tiempo que influyen sobre la agenda de las organizaciones indígenas. Sin embargo, en una perspectiva distinta, el siguiente gráfico podemos observar que desde el 2006 la conflictividad general se ha trasladado de lo nacional hacia otras regiones, especialmente la Costa y la Amazonía. A partir del 2006 el carácter nacional de la conflictividad se modifica, exceptuando la coyuntura del 2008 de la Asamblea Constituyente y se genera una proliferación de conflictos a nivel regional, especialmente en la Costa y la Amazonía.



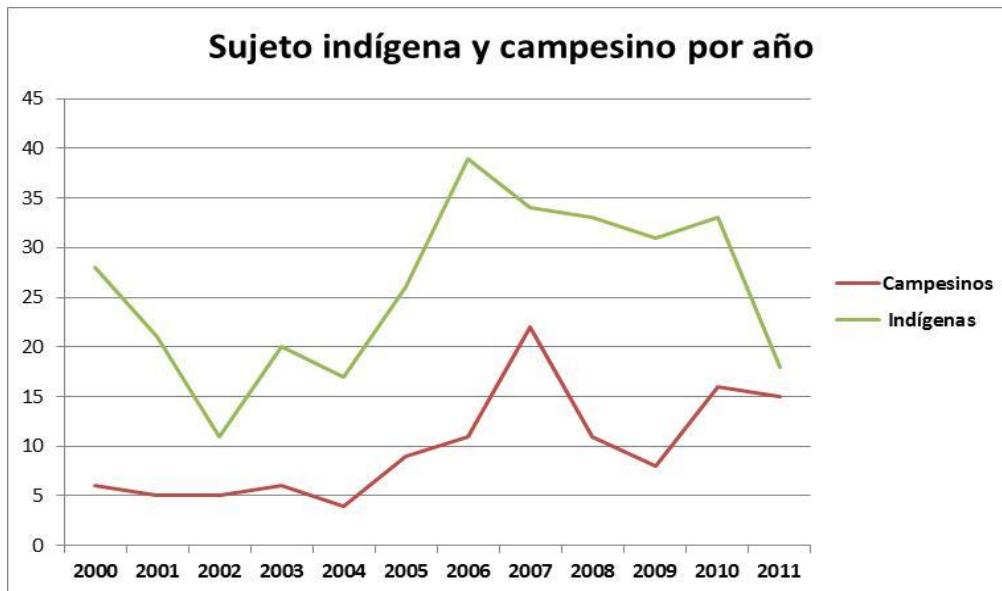
Fuente: OSAL

Elaboración: Propia

Es decir, los datos muestran que la conflictividad se “localiza” o “territorializa”. En comparación con el periodo inmediatamente anterior en el cual el conflicto tuvo un efecto en la esfera nacional, los conflictos en el actual periodo tienen poca capacidad de incidir nacionalmente y se trasladan a las esferas regionales y locales. A manera de hipótesis, este comportamiento es el resultado de varios problemas que deberán ser indagados; la agenda del gobierno, principalmente la relacionada con expansión extractiva, claramente tiene efectos locales; la recuperación de Estado también implica la recuperación de su capacidad para contener y procesar la conflictividad; y finalmente, también muestra que las organizaciones tienen menos capacidad para trasladar los conflictos de lo local a un ámbito nacional.

Conflictividad indígena y campesina

De manera similar a los datos del CAAP, se observa que durante la década hay una mayor presencia de las acciones indígenas frente a las campesinas, pero que su acción de protesta y de movilización es autónoma una de la otra. Sin embargo, es interesante observar que la acción indígena es más variable; mientras que hay un proceso de descenso entre el 2000 y el 2004 resultado de su alianza con L. Gutiérrez, tienen un papel protagónico en los enfrentamientos contra el TLC, pero desde el 2007 hay un proceso de descenso de sus acciones –en el 2012 esta tendencia tiene un nuevo pico resultado de las movilizaciones de la gran marcha por la vida frente a los contratos de gran minería, las movilizaciones por la ley de tierras y las concentraciones por la consulta pre-legislativa .



Fuente: OSAL

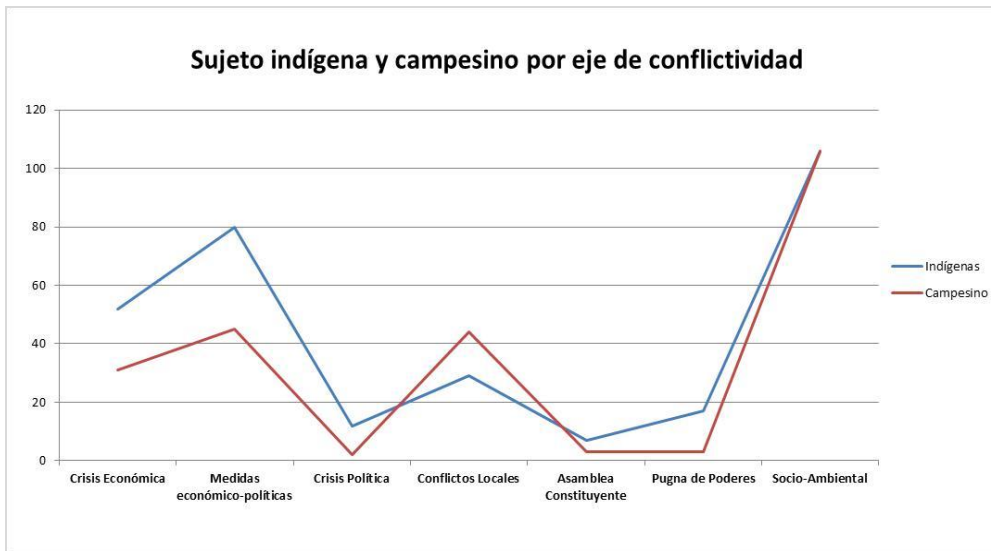
Elaboración: Propia

Desde nuestro punto de vista el descenso de la conflictividad indígena es un trabajo que debe profundizarse, sobre todo porque una de las cosas que llama la atención es que es una conflictividad que a pesar de las acciones de contención del gobierno frente a sus demandas –cooptación de dirigencias, inversión en las zonas de conflicto, relaciones clientelares desde las políticas ministeriales, amenazas, deslegitimación de sus dirigentes, acciones judiciales, etc.– todavía mantiene un peso importante en la conflictividad rural; de hecho en el 2012, las acciones de protesta indígena se incrementan como respuesta a la agenda del gobierno.

Sin embargo, el comportamiento campesino es distinto, como tendencia hay un proceso de ascenso de las acciones campesinas desde el 2004. En este caso, la acción campesina es ambivalente, por un lado las organizaciones campesinas han obtenido mayor apoyo por parte del gobierno pero al mismo tiempo son las protagonistas de los conflictos locales en defensa de los recursos productivos.

Si observamos el siguiente gráfico que muestra la reacción diferenciada de las organizaciones indígenas y campesinas frente a los ejes del conflicto, podemos observar que, si bien las organizaciones campesinas tienen menos presencia pública: 1) hay dos ejes del conflicto que las moviliza de manera especial, los conflictos locales y socio ambientales; y 2) los conflictos socio-ambientales han dominado las acciones de movilización tanto de las organizaciones indígenas como campesinas¹².

¹² En el 2009, cuando la presencia de gobierno de R. Correa generaba mayores expectativas que ahora, realizamos un mapa de movimientos sociales en el Ecuador y se advertía que la mayor presión sobre los recursos ambientales y la agenda minera se convertía en un eje de preocupación que compartían los sectores indígenas y campesinos; había la posibilidad de restablecer la alianza indígena y campesina (H. Stalin, et. al, 2009).



Fuente: OSAL

Elaboración: Propia

Este comportamiento de los sujetos rurales en el conflicto muestra un problema central de las organizaciones campesinas. Como las organizaciones campesinas están mayoritariamente asentadas en la Costa y carecen de organizaciones de representación nacional, son estructuras locales con una representación débil o subordinada en estructuras nacionales y enfrentan la conflictividad de manera localizada. El resultado es que frente a la agenda extractivista del gobierno, el conflicto ambiental se manifiesta de manera local y en la costa su resistencia no tiene canales para posicionarlos en la esfera nacional.

En síntesis, los datos sobre el comportamiento de la conflictividad, nos muestran un cambio en la manera en la que se organiza el conflicto social.

- 1) Es evidente que agenda del gobierno y la nueva presencia del Estado impacta en la configuración del conflicto. Por un lado, la agenda extractiva, marca la agenda del movimiento indígena y localiza los conflictos. Por otro lado, la recuperación de Estado se traduce en un mayor capacidad para procesar los conflictos. Este comportamiento deja muchas dudas sobre la posibilidad real de que las demandas indígenas sean consideradas democráticamente.
- 2) En teoría, la agenda extractiva amenaza localmente la vida de los sectores indígenas y campesinos, la posibilidad de ampliar los márgenes democráticos pasa por la articulación exitosa de los sectores indígenas y campesinos, pero estos sujetos tienen agendas que si bien se juntan también se distancian unas de otras.

Nuevos escenarios y disputas

Antes de terminar el trabajo quisiera remarcar el carácter provisorio de esta sistematización. El documento tiene como intención de levantar algunas hipótesis sobre la siguiente pregunta *¿Cómo entender la conflictividad rural en el nuevo contexto planteado por el gobierno de R. Correa?* Entendiendo previamente que la conflictividad hace referencia a la relación entre el Estado y la sociedad, en este caso; la conflictividad entendida como la disputa de las organizaciones indígenas y campesinas por la democratización de la sociedad.

En este sentido, hemos partido exponiendo una idea estructural en la organización de la conflictividad; la conflictividad es un elemento constitutivo de los procesos de modernización en el país, esto fundamentalmente porque no logran transformar el modelo primario agro exportador que demanda para su reproducción el control de los recursos productivos y la explotación del trabajo, la desigualdad. Bajo

esta idea, hemos intentado mostrar que hay un lazo de continuidad entre la lucha por la tierra y la reforma agraria en los sesenta con la lucha por el territorio de los noventa y los derechos de la naturaleza al principio del siglo XXI.

Históricamente las organizaciones indígenas y campesinas han disputado han demandado su reconocimiento como actores en la organización de la sociedad y el Estado. El momento más visible de este proceso ha sido la constitución del 2008 en la cual se encuentran presentes buena parte de sus demandas, pero es un proceso en donde la Costa está sub representada. La conflictividad campesina de la costa no logra superar los límites locales el modelo de exportación ha impuesto. El núcleo de problema está dado por un hecho; el Ecuador es una sociedad en la que la herencia terrateniente de hacienda esta presente desde su origen, y el modelo primario agro exportador la “refuerza”. Como en la década de los setenta, el boom bananero exigió de la extensión de la frontera agrícola a costa del despojo de indígenas y campesinos, en el actual momento de incremento de precios de los alimentos, provoca una mayor disputa por los recursos productivos, en este caso las mejores tierras para el cultivo con buena dotación de agua.

Esta disputa de los sectores rurales a lo largo de la historia se ha expresado de distintas formas; la lucha campesina obrera por la tierra en los setenta, la lucha indígena por el Estado plurinacional, el territorio y la autonomía en los noventa; y hoy, las luchas indígenas y campesinas contra el *extractivismo*; la minería, el agua, el sumak causay y los derechos de la naturaleza. Pero cada periodo de luchas y de demandas, si bien tienen a los indígenas y campesinos como sujetos, su agenda e intensidad es diferenciado a lo largo de la historia..

Si bien hay un proceso creciente de conflictividad rural desde los ochenta; es notoria que el sujeto de las acciones desde finales de los noventa son los indígenas hasta los actuales momentos. Esto lo que muestra es que los sectores indígenas de la sierra central están mejor organizado, tienen estructuras de representación propia y autónomas. Mientras que en las zonas campesinas de la costa hay mayor debilidad. *Pensar en las razones o causas que explican los límites de la representación campesina o el comportamiento diferenciado de los indígenas y campesinos se convierte en un tarea urgente*

Tal vez el hallazgo más importante del documento es mostrar que hay un cambio en la organización de los ejes centrales del conflicto; las reformas político económicas, los temas locales y los conflictos socio-ambientales. El vinculo es claro, la agenda neo-desarrollista y su énfasis extractivista transforma la conflictividad en el campo. En este sentido la agenda de las organizaciones indígenas y campesinas aunque no coinciden en los mismos temas o mantienen su autonomía la una de la otra, coinciden en la lucha frente a la expansión de las fronteras extractivas o los problemas socio-ambientales. Estas coincidencias del último proceso muestran que el extractivismo tendrá en el futuro una fuerte resistencia de parte de los sectores indígenas y campesinos, el problema de esto es que configura una conflictividad dispersa y local. *¿Cuál es la capacidad de las organizaciones para procesar los conflictos, mantener las acciones y visibilizar los problemas? Es un tema que también queda pendiente para los procesos de investigación, pero lo cierto es que las estructuras organizativas demandan de apoyo en su trabajo de denuncia.*

Al mismo tiempo, la recuperación del estado se traduce en mayor capacidad de intervención del gobierno para disuadir las protestas y mantener el control sobre la población, es un tema que debe estudiarse. Los escenarios muestran que la conflictividad en el campo es un proceso complejo, sujeto entorno a la defensa o demanda “recursos concretos”, tierra, agua, petróleo, minería. Sin embargo, no podemos dejar pasar esta conflictividad que ha sido definida como criminalización; esta nos muestra la capacidad del Estado y sus aparatos de control para persuadir la conflictividad, cargando de temor los escenarios del conflicto y la acción de las organizaciones. *Este elemento distintivo del momento reclama nuevos trabajo que permitan visibilizar el contexto en el que se encuentran las organizaciones, denunciar los abusos del gobierno y crear herramientas que permitan a las organizaciones y sus dirigentes, su defensa.*

Es claro que la política pública juega un papel central en la popularización del proyecto y en la buena aceptación de la que goza ese gobierno; pero al mismo tiempo, faltan trabajos de antropología política del estado y de las élites locales que permitan entender *¿como gobiernan los que gobiernan? ¿cuál es el rol del sistema de justicia? ¿cuál es el rol de las empresas públicas y privadas? ¿cuál es trabajo de los gobiernos locales en la organización del conflicto?*

De la misma forma, frente a un agenda extractivista que amenaza los territorios y medios de vida de los sectores rurales, faltan trabajos que nos permita entender *¿cuáles son las estrategias de defensa del territorio más efectivas que están aplicando las organizaciones? ¿cuáles son sus redes de apoyo y mecanismo de hacer públicas sus demandas y lograra posicionar sus agendas sociales?* En este sentido el trabajo muestra un panorama general en el cual queda pendiente el trabajo de campo que nos permita hacer un registro o documentación adecuada de la conflictividad rural y los desafíos de las organizaciones indígenas en la democratización de sus territorios.

Bibliografía

- Amnistía Internacional 2012, Para que nadie reclame nada *¿Criminalización del derecho a la protesta en el Ecuador?* Amnistía Internacional Editora, London.
- Cano, Diego 2012 Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador: periodo 2007 – 2011, Internacional de Servicios Públicos (ISP) – Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Quito.
- Carrión, Diego y Stalin Herrera 2012 *Ecuador rural del siglo XXI: Soberanía Alimentaria, inversión pública y política agraria*, Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, Quito.
- OCARU 2013 *Política agraria post electoral*, informativo, Coyuntura y Cambio Agrario, Ecuador, No 1, 25/02/2013, Observatorio del Cambio Rural, Quito.
- Ospina, Pablo 2011 “La unidad de las izquierdas”, en revista virtual La Línea de Fuego, <http://lalineadefuego.info/2011/09/08/la-unidad-de-las-izquierdas-por-pablo-ospina-peralta/>
- Ruíz, Miguel y Pablo Iturralde 2012 Industrias Extractivas y Acumulación de Capital en Ecuador Contemporáneo (2000-2011), Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Quito.
- Sánchez Parga, José 1996 *Las cifras del conflicto en el Ecuador 1980-1995*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.
- Sánchez Parga, José 1995 *Conflicto y Democracia en el Ecuador*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.
- Sánchez Parga, José 2010 *Decline de los conflictos y auge de las violencias: Ecuador 1998 – 2008*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.

Periódicos

El Universo 2009 “Conaie acusa al gobierno de Correa de "capitalista y neoliberal"”, en

El Universo (Quito) 11 de septiembre, <<http://www.eluniverso.com/2009/09/11/1/1355/conaie-acusa-gobierno-correa-capitalista-neoliberal.html>> acceso 25 de noviembre de 2012

Documentos

SENAGUA, 2010, Matriz de conflictos por demarcaciones Hidrográficas, documento interno, sin publicación.

Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos 2012 *Catálogo de Inversión para Proyectos Estratégicos*, Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos, Quito.